

**APRUEBA CONVENIO MARCO SUSCRITO
CON EGIS MUNICIPALIDAD DE
HUALAIHUÉ.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1264

PUERTO MONTT, 28 AGO 2009

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 51 (V. y U.) de 1 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial el 10 abril de 2008, que modificó los Decretos Supremos N° 174 (V. y U.) de 2005, N° 255 (V. y U.) de 2006, N° 145 (V. y U.) de 2007, y N° 40 (V. y U.) de 2004;
- b) El Ord. N° 390 de 5 de mayo de 2008, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que impartió instrucciones en relación con el Convenio Marco Regional que deben suscribir las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) con las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- c) El Convenio Marco y su Anexo, suscritos con fecha 20 de agosto de 2009 entre esta Secretaría y la EGIS MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución N° 192 (V. y U.) del 21 de abril de 1994, que me designa Jefe de Departamento en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos;

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el Convenio Marco y su Anexo, suscritos con fecha 20 de agosto de 2009, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la EGIS MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ, singularizados en la letra c) de los Vistos, en los términos que en dichos instrumentos se expresan, los que se entienden formar parte integrante de la presente Resolución;
2. **REMÍTASE** una copia del Convenio y Anexo que se aprueban a la Municipalidad de Hualaihué y otra al SERVIU Región de Los Lagos. En caso necesario, sirva la presente Resolución de suficiente Oficio remisor.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRAMÍTESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO JIMÉNEZ OVALLE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINVU REGION DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO EGIS MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
- JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL MINVU
- DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS (Incl. nómina y convenio)
- MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ (Incl. convenio)
- ARCHIVO PARTES

PJO/624/ghh